

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 08001315300120090051400
JUZGADO DE ORIGEN: PRIMERO CIVIL CIRCUITO BARRANQUILLA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: EUROCHEMICAL LTDA Y OTRO

Señora Jueza, procedo a liquidar las costas en el presente asunto de la siguiente manera.

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 08001315300120090051400

LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO	\$5.080.985.00
COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	
COSTAS EX PREVIAS	
GASTOS DE NOTIFICACION	\$ 72.000.00
POLIZA	\$ 152.500.00
GASTOS DE PERICIA	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$5.305.485.00

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L. \$5.305.485.00)

BARRANQUILLA, VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

JAIR VARGAS ALVAREZ.
SECRETARIO.

Java.

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN: 08001315300120090051400

JUZGADO DE ORIGEN: PRIMERO CIVIL CIRCUITO BARRANQUILLA

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: EUROCHEMICAL LTDA Y OTRO

Señora Jueza, a su despacho el proceso EJECUTIVO 08001315300120090051400 para informarle está pendiente aprobar la liquidación de costas en este asunto.

Barranquilla 23 de abril de 2021.

Secretario.

JAIR VARGAS ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO. -BARRANQUILLA, VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto y constatado el anterior informe secretarial, apruébese la liquidación de costas concentradas fijadas por la secretaría del despacho, las cuales se tasaron en la suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L. \$5.305.485.00) a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA.



LINETH MARGARITA CORZO COBA

El presente auto se notifica por medio de anotación de
Estado No ____ de fecha _____
El Secretario

JAIR VARGAS ALVAREZ.

Java.